

**ANEXO # 1**  
**CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

Piedecuesta, Noviembre 12 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *“Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento.”*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, agendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.

2

6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria así:  
Desde septiembre hasta noviembre de 2019

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:  
En el portal web del ministerio de comunicaciones

12. Que mi propuesta se resume así:  
Nombre completo del proponente: Fundación Dignidad Latinoamericana  
NIT: 901.141.051-9  
Nombre del Representante legal: Ronald Picón Sarmiento

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 20 # 51ª-03 La concordia

Ciudad: Bucaramanga - Santander

Teléfono(s): 316-3566374

Correo Electrónico: [centrocristianodegloria@gmail.com](mailto:centrocristianodegloria@gmail.com)



Atentamente,

Ronal Picón Sarmiento

Firma:

Nombre: Ronald Picón Sarmiento

C.C.: 13.718.541

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico [centrocristianodegloria@gmail.com](mailto:centrocristianodegloria@gmail.com), en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

4

**ANEXO #2**  
**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Piedecuesta, Noviembre 12 de 2019

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Edificio Murillo Toro  
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo RONALD PICON SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la Fundación Dignidad Latinoamericana, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección convocatoria pública 001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los doce (12) días del mes de noviembre de 2019.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: Ronald Picón Sarmiento

Cargo: Representante Legal





CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/11/12 HORA: 11:54:27  
9162743

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TZF11717D2

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE:  
FUNDACION DIGNIDAD LATINOAMERICANA

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO 2150 DE 1.995, DECRETO 0427 DE 1.996 Y CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: AGOSTO 28 DE 2019  
GRUPO NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

C E R T I F I C A

REGISTRO: 05-513854-46 DEL 2017/12/21  
NOMBRE: FUNDACION DIGNIDAD LATINOAMERICANA ✓  
SIGLA: FUNDALATIN ✓  
NIT: 901141051-9 ✓

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION : CL 22 23 44 BRR ALARCON  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 3173688448  
EMAIL : ronaldpicon@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CL 22 23 44 BRR ALARCON  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 3173688448  
EMAIL : FUNDALATIN2017@GMAIL.COM

QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2017/12/04 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/12/21 BAJO EL No 63894 DEL LIBRO 1, SE REGISTRO LA ENTIDAD SIN ANIMO

Firma válida  
Firma  
Electrónica



FUNDACION DIGNIDAD LATINOAMERICANA

DE LUCRO DENOMINADA FUNDACION DIGNIDAD LATINOAMERICANA SIGLA: FUNDALATIN

## C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

## C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2017/12/04, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 6.- OBJETO.- LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL CAMBIO Y DESARROLLO CIUDADANO, FAMILIAR, LABORAL, SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL, SOLIDARIO, EMPRESARIAL, DE TRANSPORTE, AGROPECUARIO, CULTURAL, LÚDICO, EDUCATIVO, POLÍTICO, RECREATIVO, COMUNITARIO, TECNOLÓGICO, CIENTÍFICO, DE SALUD Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA SALUD, APORTANDO LAS BASES NECESARIAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL. BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD NACIONAL Y/O EXTRANJERA. CREAR, PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, BRINDAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DESDE EL SER, A CADA UNO DE LAS PERSONAS Y LA ORIENTACIÓN A DESCUBRIR UNA ACTITUD DIFERENTE FRENTE A LAS CIRCUNSTANCIAS CON MIRAS HACIA LOS CAMBIOS POSITIVOS DESDE SU SER INTERIOR, GESTIONANDO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS LAS OPORTUNIDADES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA, YA SEA NACIONAL O EXTRANJERA. ORIENTAR Y CAPACITAR ESTIMULANDO LA CREACIÓN Y COMUNICACIÓN DE NUEVAS IDEAS, LAS OPORTUNIDADES DE TRABAJO, Y LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN NACIONAL O EXTRANJERA RESIDENTES EN COLOMBIA. -DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL- LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: BRINDAR A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA UN MEJOR DESARROLLO ACADÉMICO, ECONÓMICO, AMBIENTAL, SOLIDARIO Y SOCIAL A LO LARGO DE SUS VIDAS YA SEA EN SU PAÍS NATAL O EN EL PAÍS DONDE SE ENCUENTREN HABITUADOS. FORMAR CIUDADANOS CON VALORES CÍVICOS, SOCIALES, MORALES, CULTURALES, AMBIENTALES, POLÍTICOS Y ÉTICOS PARA FORJAR PERSONAS EXITOSAS, RESPETUOSAS DEL MEDIO AMBIENTE Y CON LIDERAZGO PARTICIPATIVO. AYUDAR A LA ADAPTACIÓN DE LAS FAMILIAS EXTRANJERAS PROVENIENTES DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO EN LOS DIFERENTES PROCESOS MIGRATORIOS AL INTERIOR DE COLOMBIA, ASESORAR JURÍDICAMENTE A TODOS LOS CIUDADANOS INMIGRANTES QUE MIGRAN HACIA COLOMBIA EN LA CONSECUCCIÓN DE SU REGULARIDAD DOCUMENTAL EN COLOMBIA, ACOMPAÑAR EN EL PROCESO DE CONSECUCCIÓN DE VIVIENDA, TRABAJO Y OPORTUNIDADES DE VIDA A LOS EXTRANJEROS QUE INGRESAN A COLOMBIA EN BUSCA DE MEJORES OPORTUNIDADES DE VIDA, PROMOVER CAMPAÑAS DE CARÁCTER SOCIAL EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES EXTRANJERAS ASENTADAS EN COLOMBIA, IMPULSAR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE TODOS LOS INMIGRANTES RESIDENTES EN COLOMBIA, ORGANIZAR ACTIVIDADES LÚDICAS, SOCIALES Y CULTURALES PARA BRINDAR ESPARCIMIENTO Y ENTRETENCIÓN A LOS CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS RESIDENTES EN COLOMBIA, ESTABLECER JORNADAS DE INTEGRACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CON SITIOS DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVOS PARA FOMENTAR LA SALUD Y LAS BUENAS COSTUMBRES, ADELANTAR JORNADAS PEDAGÓGICAS Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PARA AYUDAR A LOS CIUDADANOS INMIGRANTES EN EL DESARROLLO DE SUS METAS PROFESIONALES. FORTALECER LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN: LA POBLACIÓN NACIONAL O EXTRANJERA, EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EXISTENTES O POTENCIALES, CON ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN Y DESARROLLO PARA FACILITAR Y GUIAR EL PROCESO DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN LAS ETAPAS DE PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE CONTRIBUYAN A LA CULTURA DE LA PRODUCCIÓN Y EL NEGOCIO. DESARROLLAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU EMPRESARIAL EN LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPICIEN EN ELLA LA AUTOVALORACIÓN, LA AUTOESTIMA, LA AUTOSUFICIENCIA, EL EMPRENDIMIENTO Y EL RECONOCIMIENTO DE SUS SABERES Y POTENCIALIZARLOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS. ESTABLECER Y MANTENER UN SISTEMA SOBRE PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES PARA MEJORAR LA CALIDAD Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD QUE LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA INEQUIDAD, LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y TODAS AQUELLAS CRISIS QUE LES AFECTA Y NO LES PERMITE LLEVAR UNA VIDA DIGNA. GESTIONAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA APOYAR TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE A TODAS LAS COMUNIDADES RURALES Y/O URBANAS, NACIONALES O EXTRANJEROS RESIDENTES EN COLOMBIA, PEQUEÑOS Y GRANDES PRODUCTORES AGRÍCOLAS,



## FUNDACION DIGNIDAD LATINOAMERICANA

IMPLEMENTANDO PROGRAMAS DE SIEMBRA, ASISTENCIA TÉCNICA, Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS. DESARROLLAR PROYECTOS QUE FOMENTEN EL EMPLEO, EL AUTOEMPLEO, LA INVERSIÓN Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO A TRAVÉS DE EMPRESAS DE SERVICIO SOCIAL, AMBIENTAL, AGROPECUARIO, DE SALUD Y EDUCATIVO. DESARROLLAR PROGRAMAS AMBIENTALES DONDE SE DÉ A CONOCER Y DIFUNDIR LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SUS ESTRATEGIAS, DESARROLLANDO PROCESOS DE GESTIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD, DONDE SE ARTICULEN ADEMÁS ORGANIZACIONES SOCIALES A PROCESOS AMBIENTALES LOCALES, METROPOLITANOS Y REGIONALES. CAPACITAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, MEDIANTE LA TÉCNICA DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE. PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PUNTOS ECOLÓGICOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE COLORES DEL ICONTEC, EN LOS DIFERENTES COLEGIOS, UNIVERSIDADES, EDIFICIOS, CENTROS COMERCIALES, URBANIZACIONES Y GREMIOS EMPRESARIALES. OFRECER EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES NACIONALES O EXTRANJERAS PÚBLICAS O PRIVADAS SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES, SOCIALES, EDUCATIVOS, DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ENTRE OTROS, QUE SIRVAN COMO INSTRUMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA POBLACIÓN SOCIAL EN GENERAL. APOYAR Y ASESORAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES CÍVICAS Y SOCIALES NACIONALES O EXTRANJERAS, A TRAVÉS, DE CAPACITACIONES Y ORIENTACIÓN DE ACUERDO A SUS OBJETIVOS. DESARROLLAR TODA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y MANEJO DE TODA LA OPERACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA DISCIPLINA DEL CUIDADO MEDIOAMBIENTAL, SOCIAL, EMPRESARIAL, Y DE SALUD. DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EDUCAR, PREVENIR Y DETECTAR OPORTUNAMENTE CUALQUIER ENFERMEDAD QUE AFECTE AL CIUDADANO NACIONALIZADO E INMIGRANTE, AL MISMO TIEMPO QUE REALIZA UNA BASE DE DATOS INFORMATIVA EN LAS ÁREAS DE LA EPIDEMIOLOGIA Y LA SALUD COMUNITARIA CON EL FIN DE ASEGURAR EL DERECHO A LA SALUD, QUE ES EL ELEMENTO MÁS IMPORTANTE DE TODO SER HUMANO. PRESTAR SERVICIOS DE SALUD EN LA PARTE DE DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN. EJECUTAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SALUD EN LOS QUE SE INVOLUCRA LA AUDITORIA, INTERVENTORÍA, COORDINACIÓN, CONTRATACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN DE LA SALUD. DESARROLLAR PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA LA JUVENTUD, FORTALECIENDO LA VEEDURÍA CIUDADANA Y EJECUTANDO PROYECTOS QUE AFIANCE EL CONCEPTO DE SOLIDARIDAD. PROMOVER LA RECREACIÓN Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y DE LOS ADULTOS MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y LÚDICA PARA SER DESARROLLADOS EN LAS UNIDADES RECREATIVAS, EN SALONES COMUNITARIOS Y EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. DESARROLLAR Y PROMOVER EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS QUE SE ORGANICEN A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. APLICAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA GENERAR CONOCIMIENTO Y POSIBILIDAD DE EMPLEO. COLABORAR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE BENEFICIE O QUE INCIDAN EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE ACCIÓN EN PRO DEL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN NACIONAL O EXTRANJERA RESIDENTE EN COLOMBIA. DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA CREAR CIUDADANOS CON BASE EN LIDERAZGO QUE SE COMPROMETAN CON EL MEJORAMIENTO DE LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD. ASESORAR, DIRIGIR Y ADMINISTRAR A OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EN CONJUNTO CREAR UNA CULTURA DE ASOCIATIVIDAD EN EL PAÍS, QUE GENERE ALIANZAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. REALIZAR ENCUENTROS, FESTIVALES, SEMINARIOS, SIMPOSIOS, CHARLAS, TALLERES, CURSOS Y EVENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACIÓN. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS VAYAN ACORDE CON LOS DE LA FUNDACIÓN. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O



## FUNDACION DIGNIDAD LATINOAMERICANA

CUALQUIER OTRO MEDIO. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES PARA LA FUNDACIÓN. COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, ARRENDAR Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS DESTINADOS A LA ADQUISICIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES RAÍCES, MUEBLE Y SERVICIOS, TANTO CORPORALES COMO INCORPORALES, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN. REALIZAR DIRECTA E INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIO, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DE SECTOR PRIVADO, NACIONAL O EXTRANJERA, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN NACIONAL O EXTRANJERA RESIDENTE EN COLOMBIA Y FUERA DE LA MISMA. PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIO Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES, INTERNACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. EDITAR, IMPRIMIR, Y DISTRIBUIR FOLLETOS, BOLETINES, BONOS, REVISTAS, PERIÓDICOS, LIBROS, EN REDES SOCIALES FÍSICOS O VIRTUALES Y EN GENERAL PRODUCIR Y HACER USO DE TODO TIPO DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y COMPUTACIONALES. LA FUNDACIÓN PODRÁ PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS PARA SER MIEMBRO ACTIVO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS EN EL SECTOR SOLIDARIO, PÚBLICO Y PRIVADO. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN Y LA POBLACIÓN EN GENERAL.

## C E R T I F I C A

PATRIMONIO: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2017/12/04, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 36.- PATRIMONIO.- PARAGRAFO: LA FUNDACIÓN EMPRENDERÁ FUNCIONES CON UN FONDO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA TOTAL DE DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000).

## C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2017/12/04, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 29.- PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.- ELECCIÓN.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERÍODOS DE 4 AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. ARTICULO 30.- PARAGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL DE LA FUNDACIÓN, ES QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE 2017/12/04 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/12/21 BAJO EL No 63894 DEL LIBRO 1, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	PICON SARMIENTO RONALD
	DOC. IDENT. C.C. 13718541
GERENTE GENERAL	QUINTERO MEJIAS KENNETH JAFETH
	DOC. IDENT. PSP 128114982

## C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 2017/12/04, ANTES CITADA, CONSTA: ARTÍCULO 30.- FUNCIONES. -



## FUNDACION DIGNIDAD LATINOAMERICANA

SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. D) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. I) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. L) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. N) VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PARAGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL DE LA FUNDACIÓN, ES QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ÉSTE.....

-GERENTE GENERAL- LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUIEN CUMPLIRÁ TODAS LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL EN SU AUSENCIA, QUIEN TENDRÁ VOZ, PERO NO VOTO Y DEBE SER MIEMBRO FUNDADOR, INTEGRANTE DE LA FUNDACIÓN. SERÁ NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES Y SUS FUNCIONES SON: ¿ APOYAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN EN LO QUE ÉL LE DELEGUE. ¿ CONVOCAR Y PRESIDIR EN AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. ¿ VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN, EN AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL; SIN DICHAS FIRMAS TALES ACTOS NO TENDRÁN VALIDES. ¿ ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. ¿ ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, EN AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. ¿ APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. ¿ PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. ¿ HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. ¿ LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. ¿ NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. ¿ CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. ¿ COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. ¿ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. ¿ VELARÁ QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

## C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE 2017/12/04 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/12/21 BAJO EL No 63894 DEL LIBRO 1, CONSTA:

P R I N C I P A L E S



FUNDACION DIGNIDAD LATINOAMERICANA

PICON SARMIENTO RONALD  
 SARMIENTO AVILA JOSEFA  
 PICON ACEVEDO RAFAEL ANTONIO

C.C. 13718541  
 C.C. 28238389  
 C.C. 5543603

## C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA CONST. Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE 2017/12/04 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/12/21 BAJO EL No 63894 DEL LIBRO 1, CONSTA:  
 REVISOR FISCAL PRINCIPAL SANABRIA LEON LUCINDA  
 C.C. 63506649

## C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

## C E R T I F I C A

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO  
 EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/11/12 11:54:27 - REFERENCIA OPERACION 9162743

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

## I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART.636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.



FUNDACION DIGNIDAD LATINOAMERICANA

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACION ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



7

**ANEXO # 3**  
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y**  
**APORTES PARAFISCALES.**

Piedecuesta, Noviembre 12 de 2019

Señores  
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS**  
**COMUNICACIONES**  
Edificio Murillo Toro  
Carrera 8a entre calles 12A y 12B  
Bogotá D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo Ronald Picon Sarmiento, en calidad representante legal de la Fundación Dignidad Latinoamericana, con NIT 901.141.051, identificado con cédula de ciudadanía No 13.718.541 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma: Ronald Picon Sarmiento

Nombre: Ronald Picón Sarmiento

C. C. No. 13.718.541



ANEXO # 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Piedecuesta, Noviembre 10 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

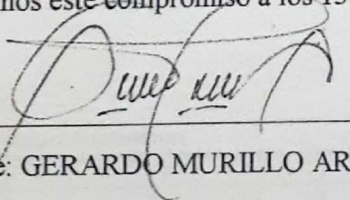
Yo GERARDO MURILLO ARDILA, identificado como aparece al pie de mi firma, como miembro de la Corporación de Periodistas de Santander CPS manifiesto que:

Me comprometo a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACION DIGNIDAD LATINOAMERICANA, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, hago parte del gremio de Comunicadores, certificado por el alma mater del Eje Cafetero como productor y periodista.

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma



Nombre: GERARDO MURILLO ARDILA

CC # 91.283.289

Dirección: Carrera 23 37-11 B. Bolívar Plaza B/manga

Contacto: 316-7540776

2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14449694201



(415)7707212489984(8020) 000001444969420 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 1 4 1 0 5 1 - 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

**4**

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente:

Persona Jurídica

**1**

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FUNDACION DIGNIDAD LATINOAMERICANA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:  
FUNDALATIN

**UBICACION**

38. País:

COLOMBIA

**1 6 9**

39. Departamento:

Santander

**6 8**

40. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

**0 0 1**

41. Dirección principal

CL 22 23 44 BRR ALARCON

42. Correo electrónico:

fundalatin2017@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 7 3 6 8 8 4 4 8

45. Teléfono 2:

3 0 4 6 4 4 7 3 1 8

**CLASIFICACION**

**Actividad económica**

**Actividad principal**

46. Código:

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 7 1 2 0 4

**Actividad secundaria**

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

**Otras actividades**

1

2

**Ocupación**

51. Código:

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

**Obligados aduaneros**

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

60. No. de Folios:

**8**

61. Fecha:

**2 0 1 8 0 1 0 4**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ HILARION GERMAN ANDRES

985. Cargo: Gestor I



12



### Formulario del Registro Único Tributario

ANUSCA  
Módulo Único de Ingresos, Servicio y Control Aduanal

# 001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14449694201



(415)7707212489984(8020) 000001444969420 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 1 4 1 0 5 1 - 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

#### Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

#### Constitución, Registro y Última Reforma

#### Composición del Capital

Documento	Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital
	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 4		82. Nacional: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 1 0 0 % 83. Nacional público: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 0 % 84. Nacional privado: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 1 0 0 % 85. Extranjero: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 0 % 86. Extranjero público: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 0 % 87. Extranjero privado: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> 0 %
72. Número:			
73. Fecha:	2 0 1 7 1 2 0 4		
74. Número de Notaría:			
75. Entidad de registro	0 3		
76. Fecha de registro:	2 0 1 7 1 2 2 1		
77. No. Matrícula mercantil:	0 5 5 1 3 8 5 4 4 6		
78. Departamento:	6 8		
79. Ciudad/Municipio:	5		
Vigencia:			
80. Desde:	2 0 1 7 1 2 0 4		
81. Hasta:	9 9 9 9 1 2 3 1		

#### Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Gobernación

9

#### Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			
2			
3			
4			
5			

#### Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV
			-
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			





Formulario del Registro Único Tributario Representación

Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14449694201



(415)7707212489984(8020) 000001444969420 1

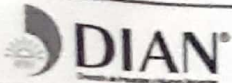
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 4 1 0 5 1 - 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación: 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 1 2 0 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación: 1 3 7 1 8 5 4 1	104. Primer apellido PICON	105. Segundo apellido SARMIENTO	106. Primer nombre RONALD
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación: 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 1 2 0 4	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
100. Tipo de documento: Pasaporte	101. Número de identificación: 4 1 1 2 8 1 1 4 9 8 2	104. Primer apellido QUINTERO	105. Segundo apellido MEJIAS	106. Primer nombre KENNETH
107. Otros nombres JAFETH	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	101. Número de identificación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	101. Número de identificación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación:	101. Número de identificación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.





Formulario del Registro Único Tributario  
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Página 4 de 5 Hoja 4

4. Número de formulario 14449694201

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000001444969420 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 4 1 0 5 1 - 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Inpuetra y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 112. Número de identificación: 1 3 7 1 8 5 4 1 113. DV - 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: PICON 116. Segundo apellido: SARMIENTO 117. Primer nombre: RONALD 118. Otros nombres:

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 7 1 2 0 4 123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 112. Número de identificación: 2 8 2 3 8 3 8 9 113. DV - 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: SARMIENTO 116. Segundo apellido: AVILA 117. Primer nombre: JOSEFA 118. Otros nombres:

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 7 1 2 0 4 123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3 112. Número de identificación: 5 5 4 3 6 0 3 113. DV - 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: PICON 116. Segundo apellido: ACEVEDO 117. Primer nombre: RAFAEL 118. Otros nombres: ANTONIO

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 7 1 2 0 4 123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento: 112. Número de identificación: 113. DV - 114. Nacionalidad:

115. Primer apellido: 116. Segundo apellido: 117. Primer nombre: 118. Otros nombres:

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento: 112. Número de identificación: 113. DV - 114. Nacionalidad:

115. Primer apellido: 116. Segundo apellido: 117. Primer nombre: 118. Otros nombres:

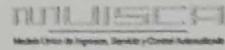
119. Razón social:

120. Valor capital del socio: 121. % Participación: 122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario  
Revisor Fiscal y Contador



001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14449694201



(415)7707212489984(8020) 000001444969420 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 1 4 1 0 5 1

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal

124. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

1 3

125. Número de identificación:

6 3 5 0 6 6 4 9

126. DV

-

127. Número de tarjeta profesional:

1 1 7 6 0 6 T

128. Primer apellido

SANABRIA

129. Segundo apellido

LEON

130. Primer nombre

LUCINDA

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):

133. DV

-

134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento

2 0 1 7 1 2 0 4

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:

137. Número de identificación:

138. DV

-

139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):

145. DV

-

146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento:

149. Número de identificación:

150. DV

-

151. Número de tarjeta profesional:

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):

157. DV

-

158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.





Formulario del Registro Único Tributario  
Revisor Fiscal y Contador



001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14449694201



(415)7707212489984(8020) 000001444969420 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 1 4 1 0 5 1

6. DV

- 9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico



Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación: 6 3 5 0 6 6 4 9	126. DV	127. Número de tarjeta profesional: 1 1 7 6 0 6 T
	128. Primer apellido SANABRIA	129. Segundo apellido LEON	130. Primer nombre LUCINDA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 1 2 0 4			
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	145. Sociedad o firma designada:	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
	159. Fecha de nombramiento			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de noviembre de 2019, a las 17:49:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901141051
Código de Verificación	901141051191114174907

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



17

**Anexo # 5**

**PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO**

**LA FUNDACION DIGNIDA LATINOAMERICANA**, presentamos ante el Ministerio de la Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones, el proyecto de Radiodifusión para la ciudad de Bucaramanga con fin de lograr obtener el servicio de Radiodifusión sonora comunitaria para esta zona de nuestro municipio, y así fortalecer los fundamentos de la comunidad enfocándonos en el mejoramiento del nivel de vida, la proyección cultural e informativa y el desarrollo científico de la población de Bucaramanga, logrando satisfacer necesidades de comunicación del Estado con los ciudadanos y comunidades, en el área geográfica objeto de cubrimiento y tendrá como fines, difundir la cultura y la ciencia y fomentar la productividad del país, promover los valores cívicos, la solidaridad, la seguridad, el ejercicio ciudadano y la cultura democrática, , servir de canal para la integración del pueblo colombiano y la generación de una sociedad mejor informada y educada, asegurar la convivencia pacífica y brindar apoyo en la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres, y de imprevistos además de la promoción de actividades que generen el sano esparcimiento y el beneficio general de la comunidad.

Tendremos como objetivos en otros:

1. Promover los actos de tipo cultural, afirmar los valores esenciales de la nacionalidad colombiana y fortalecer la democracia.
2. Propender por el pluralismo en la difusión de información y opiniones.
3. Asegurar los derechos y garantías fundamentales de la persona.
4. Fortalecer el respeto al pluralismo político, ideológico, religioso, étnico, social y cultural.
5. Promover el desarrollo político, económico, social y cultural de la población, y la formación de los individuos con sujeción a las finalidades del servicio.
6. Asegurar el acceso equitativo y democrático en igualdad de condiciones a las concesiones del servicio y al uso del espectro radioeléctrico atribuido para su prestación.
7. Garantizar la libre expresión de las personas, con sujeción a las leyes y reglamentos sobre la materia.

8. Respetar como derecho fundamental de la persona la intimidad individual y familiar contra toda intromisión en el ejercicio de la prestación del Servicio de Radiodifusión Sonora.
9. Garantizar como derecho fundamental de los niños: la vida, la integridad física, la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.
10. Garantizar que los derechos de los niños prevalezcan sobre los derechos de los demás.
11. Generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana.
12. Promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica.
13. No se aceptarán programas que inciten a la violencia ni a las malas conductas de comportamiento o que hagan apoteosis al delito.





Corporación Ensamble  
Nit: 900304883-7

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA CORPORACIÓN ENSAMBLE NIT 900304883-7**

**CERTIFICA QUE:**

Aunando esfuerzos la Corporación Ensamble y la Fundación Dignidad Latinoamericana, hemos desarrollado eventos de tipo social y cultural en el municipio de Piedecuesta, apoyando desde abril de 2017 el buen desarrollo de las presentaciones artísticas en el Encuentro Internacional de Narradores Orales "PIEDECUESTACUENTA EN SANTANDER" y sus diferentes versiones (7) Además de las actividades de proyección e integración con nuestra comunidad En el desarrollo del proyecto **CINE CON SENTIDO SOCIAL**. siempre con el fin de motivar a la comunidad con el sano esparcimiento, en obras de teatro, shows de cuenteros, entre otros más. De esta manera esta alianza estratégica a contribuido a la formación de una sociedad integral, estimulando el desarrollo de valores éticos y morales, enfocados en la Familia, direccionándolos a participar activamente en áreas culturales, deportivas y recreativas, que contribuyen al fortalecimiento del ser de manera individual y en comunidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 06 de noviembre de 2019

JULIO CÉSAR GONZALEZ NUÑEZ  
Representante Legal



315-8681496  
304-3923830

**facebook**

Piedecuestacuenta

corporacionensamble@gmail.com



Vereda los monos - Finca la esmeralda  
Piedecuesta - Santander  
Carrera 3ra # 1d-39 Barrio Campo Verde  
Piedecuesta - Santander



**Kiwaniis**  
CARACOLI IMPERIAL

## CERTIFICA QUE:

La Fundación Dignidad Latinoamericana ha desarrollado eventos de tipo social y cultural en el área metropolitana de Bucaramanga y municipios de Santander, bajo el nombre "Escuela Kiwanis", en el periodo de tiempo comprendido entre el 28-08-2017 y el 15-11-2019 tiempo durante el cual hemos tenido la participación activa de la comunidad Altos de Mantilla y Carrizal (niños – adultos ) siempre con el fin de motivar a la comunidad a vincularse con el sano esparcimiento, en obras de teatro, shows de cuenteros, comprensión de lectura, entre otros.

De esta manera contribuimos a la formación de una sociedad integral, estimulando el desarrollo de valores éticos y morales, enfocados en la Familia, direccionándolos a participar activamente en áreas culturales, deportivas y recreativas, que contribuyen al fortalecimiento del ser de manera individual y en comunidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de noviembre del año 2019.

**JOAQUÍN FERNÁNDEZ GAMBOA**  
VICEPRESIDENTE 2018 - 2020  
CLUB KIWANIS CARACOLÍ IMPERIAL  
Nit: 901226335-1

Sede: Club del Comercio – Bucaramanga – 3168643854

---

"No hay nada más fuerte en el mundo que el corazón de un voluntario"



## CERTIFICACION

El suscrito gerente y representante legal de la Fundación UN NUEVO DIA  
NIT: 804.004.464-9

### CERTIFICA QUE

A hemos realizado procesos de apoyo social y cultural aunando esfuerzos con la Fundación Dignidad Latinoamericana con nit. 901.141.051-9, propendiendo por el cumplimiento de nuestro objeto social con la comunidad, la niñez, la juventud y los adultos mayores, promoviendo el fortalecimiento de los valores éticos y morales de nuestra sociedad.

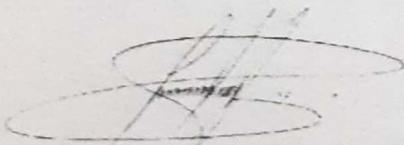
Hemos realizado de manera conjunta actividades con las comunidades como el Adulto mayor en los Hogares Geriátricos, también con la infancia en Jornadas de Actividades recreativas y entrega de obsequios y detalles, actividad que desarrollamos como Fundación desde el año 2015 y hemos aunado esfuerzos con Funda latín desde el año 2018, para desarrollar de manera más eficaz y cumplir los objetivos.

Se Expide a solicitud del interesado, a los 5 días del mes de noviembre del año 2019

Nombre de quien confirma  
Celular de quien confirma

**EDGAR A CABALLERO BLANCO**  
**318-6155290/93**

Cordialmente,



---

**EDGAR AUGUSTO CABALLERO B.**  
Gerente de la Fundación Un Nuevo Día